



EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA
MUNICIPALIDAD DE SOOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOOLÁ.

CERTIFICA

Que, la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitados como contratistas o proveedores del Estado, en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO (RGAE), a cargo del Ministerio de Finanzas Publicas (Decreto 57-2008).

"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas"

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 02 DIAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2,024.



Julio René Maldonado Matzar
Director Municipal de Planificación.

